



La cuestión migratoria es nuestra

(Tonatiuh Guillén, pág.49)

En México la coyuntura migratoria en curso es de las más complejas y desafiantes de todos los tiempos. Primero, debido a la escala de los flujos de migrantes y de refugiados extranjeros que transitan por el país, junto a nuestros propios migrantes y refugia-dos que aportan 40% del total que arriba a la frontera sur de Estados Unidos. Segundo, por la diversidad de origen de esos flujos, abarcando regiones como el norte de Centroamérica, el Caribe, América del Sur e incluso países de Asia y África.

La estadística reciente de detenciones de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos revela que México se ha convertido, como en los viejos tiempos, en la principal fuente de migran-tes y, cada vez más, de refugiados.

Hubo una época, que hoy pareciera lejana, cuando la cuestión migratoria para los vecinos del norte era mexicana casi por completo. Esto cambió en los primeros años del siglo XXI, cuando se añadió en escala considerable la migración centroamericana y, última-mente, otros orígenes, como el caribeño (Haití, notoriamente). Entre 2008 y principios de 2020 el flujo mexicano redujo sus números a mínimos y mostró relativa estabilidad.

Por un momento pareció que la cuestión migratoria correspondía a otros países, como los centroamericanos, haciendo que el desafío para México se limitara a la población en tránsito. Esa expectativa duró poco tiempo y actual-mente la realidad es otra. Nuestro país volvió a ser fuente significativa de las poblaciones que se dirigen hacia Esta-dos Unidos, con la novedad, crudísima, de que ha añadido población desplazada por la violencia, el crimen y por la muy débil presencia de instituciones del Estado en importantes regiones.

El arribo de mexicanos a la frontera norte está así compuesto por migrantes laborales –dicho en general– y por el conjunto de solicitantes de refugio. Sobre el segundo grupo es urgen-te realizar un diagnóstico lo más completo posible que permita cuantificarlos, atender necesidades inmediatas, identificar los puntos de origen, conocer sus características sociales, los determinantes del desplazamiento y, sobre todo, que permita implementar iniciativas concretas que eviten la forzada expulsión y posibiliten retornos.

Lamentablemente, a pesar de la gravedad creciente, todavía no se reconoce a los refugiados mexicanos como asunto nacional de primer orden. En cuanto a la renovada migración laboral –de fundamento económico– tampoco hemos realizado el balan-ce apropiado. Por lo pronto, es evidente que la receta que el gobierno mexicano promueve para evitar la migración centroamericana –como sembrar árboles o dar becas a los jóvenes– no aplica o es notoriamente insuficiente para nuestro propio escenario.



Estamos migrando muchísimo más que Guatemala y Honduras, por ejemplo. También es verdad que la reactivación económica de Estados Unidos y la reestructuración de su mercado laboral –derivada de la recesión y la pandemia– está generando una demanda de trabajo creciente que potencia la migración mexicana.

En todo caso, la idea de una problemática migratoria como algo ajeno a México es distante de la realidad. Somos parte mayor de esta dinámica social, incluyendo sus costos y potenciales ventajosas. Además, somos parte mayor de sus crudas condiciones, de la relación con traficantes de personas, de la explotación económica que imponen a migrantes y, lo más grave, de las muertes que cotidianamente ocurren en el proceso.

Dicho de otra manera, la crudeza que vemos cotidianamente en los medios de comunicación como cuestión migratoria, enfocada sobre la población extranjera, en realidad es también nuestro espejo: somos nosotros y no es por lazos de identidad, sino en carne propia. En efecto, por México transita una cantidad enorme de personas, migrantes y refugiadas, que vienen de los lugares más distantes del planeta o bien desde regiones cercanas, como Centroamérica y el Caribe. Por cierto, no es casualidad la confluencia de rutas o su arribo a un punto tan extraño – desde la perspectiva del planeta– como la ciudad de Tapachula, en Chiapas.

El azar no explica la coordinación operativa del tráfico de personas que hace llegar a alguien desde India, Nepal o Costa del Marfil, por referir ejemplos de lugares distantes, hasta ese punto chiapaneco y sumarlos a flujos como el centroamericano. Lo anterior es tan cierto como su estadística. Como también es verdad que los mexicanos somos parte sustancial de los migrantes y refugiados en ruta hacia el norte y, no pocas veces, cruzamos con redes de traficantes de personas, tan oscuras como sus necesarias complicidades.

Con la paradoja adicional de que entre más difícil es la movilidad irregular –debido a obstáculos que imponen los controles migratorios, con la Guardia Nacional como principal aparato– mayor es la búsqueda de tránsitos clandestinos, en condiciones literalmente inhumanas. Lo vimos hace unos días en toda su dimensión con el terrible accidente del tráiler en Chiapas.

Pero no desconozcamos que las muertes suceden todos los días, con mexicanos incluidos. Es probable que entre las casi mil muertes de migrantes que ha registrado la OIM en este 2021, sucedidas en la región que abarca del norte de Centroamérica al sur de Estados Unidos, las de mexicanos sean la cifra mayor, lo cual no sería extraño. Con mayor razón, la cuestión migratoria en México es ahora nuestra, sobre todo nuestra, incluidos sus dolorosos costos humanos.



Se destraban las visas para la DEA

(J. Jesús Esquivel, págs. 13-15)

Washington.— Mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador afirma que en México no se permitirá que ninguna fuerza extranjera arreste a líderes de grupos criminales, su Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) autorizó las visas a 12 agentes de la DEA para que operen, aunque acotados, dentro del territorio nacional.

“Ya se resolvió”, revela a Proceso un alto funcionario de la SRE que participó en las negociaciones con los departamentos de Estado y de Justicia de Estados Unidos sobre el visado para los agentes de la DEA. “El acuerdo establece que nosotros enviemos entre 10 y 20 agentes a Estados Unidos para la prevención del tráfico de armas de norte a sur, a cambio de las visas para los 12 agentes de la DEA que estaban retenidas y no se habían autorizado”, agrega el funcionario de la cancillería.

A causa del arresto por parte de agentes de la DEA del exsecretario de la Defensa Nacional general Salvador Cienfuegos Zepeda, el 15 de octubre de 2020 en el aeropuerto internacional de Los Ángeles, el gobierno de López Obrador en represalia les congeló 12 visas.

Desde hace varios años la DEA cuenta con 54 agentes que operan en territorio mexicano, con la misión de combatir a los cárteles del narcotráfico y detectar, detener y confiscar cargamentos de drogas ilícitas destinados a Estados Unidos. Los agentes de la DEA que detuvieron en Los Ángeles a Cienfuegos acusaron al general jubilado de conspiración para el trasiego de drogas, pasar información y tener nexos con una fracción del Cártel de Sinaloa asentada en Nayarit.

La acción inesperada de la DEA cimbró los cimientos marciales de México, obligando a López Obrador a defender al exgeneral, no obstante que su primera reacción a la detención fue de que si era culpable de los delitos imputados se le castigara conforme a ello. Bajo nubarrones judiciales y acuerdos políticos, AMLO logró que el entonces Departamento de Justicia estadounidense, bajo la presidencia de Donald Trump, retirara los cargos a Cienfuegos, lo que permitió su repatriación inmediata y luego su exoneración expedita por parte del fiscal Alejandro Gertz Manero.

La osadía de la DEA quedó como una espina clavada en el honor de la Secretaría de la Defensa Nacional, cuya influencia en las decisiones de Palacio Nacional se mostró con la orden a la SRE de parar el visado para la docena de agentes estadounidenses.



Reciprocidad

No se trata de un caso de aumento de presencia de agentes antinarcóuticos estadounidenses en México. Coincidentemente en tiempos, la detención de Cienfuegos ocurrió cuando 12 de los 54 agentes de la DEA asignados a México se jubilaban o eran reasignados a nuevos puestos en Estados Unidos o en otros países, y se requería reemplazarlos.

La urgencia de la DEA de mantener su cuadro presencial de agentes ante su fracaso por detener la entrada a Estados Unidos de cuantiosas cantidades de drogas sintéticas –opiáceos elaborados con fentanilo– fue aprovechada por el gobierno de AMLO para imponer condiciones. La estrategia de “reciprocidad”, como bautizó el gobierno de México a sus condiciones para otorgar el visado a los agentes de la DEA, fue ideada y elaborada por el canciller Marcelo Ebrard.

Primero, el gobierno de AMLO modificó las reglas para acotar a los agentes extranjeros que operan en México. Se arrancó de tajo a las agencias federales estadounidenses la licencia para operar y espionar, las que Felipe Calderón les había dado como parte de la Oficina Binacional de Inteligencia, auspiciada bajo la ahora extinta Iniciativa Mérida.

Como parte de los nuevos mecanismos de seguridad orquestados por Ebrard, los agentes de todas las dependencias estadounidenses, empezando por la DEA, desde abril de este año entregan a la SRE un informe mensual sobre sus actividades en México, sus entradas y salidas del territorio nacional y de todas las entidades federativas del país. En segundo plano, el canciller mexicano aprovechó la desavenencia con Washington y con la DEA por el caso Cienfuegos, condicionando la renovación de las 12 visas a que se aceptara la presencia de agentes mexicanos para colaborar o verificar que de verdad del otro lado del Río Bravo se combata al tráfico ilegal de armas.

“Ya fueron entregadas la mayoría de las visas a los agentes de la DEA y están autorizadas todas, las 12”, matiza el alto funcionario de la SRE quien, por tratarse de proceso en curso, solicitó el anonimato. Los agentes mexicanos que operarán en Estados Unidos saldrán de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Los 10 o 20 elementos –originalmente México pedía que se aceptaran 12– estarán repartidos entre Arizona, California y Texas. Esos tres estados del sur de la Unión Americana son los principales puentes conductores del trasiego ilegal de armas a México, de ahí la presencia estratégica de los agentes mexicanos para coordinarse con el Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos.



Habrán también agentes mexicanos para este propósito en Washington, que serán el enlace con las secretarías de Estado. En la conversación de Proceso con el funcionario de la cancillería mexicana, éste sostiene que el acuerdo con Washington sobre los agentes mexicanos “se entregará entre enero y marzo de 2022, en el cual se definirá el número exacto de elementos asignados a la tarea”.

La liberación de la visa para los 12 agentes de la DEA a cambio de la presencia en Estados Unidos de los elementos de la SSPC se alcanzó tras varios meses de tensas negociaciones de Ebrard con Antony Blinken y Merrick Garland, secretarios de Estado y de Justicia de Estados Unidos, respectivamente.

Órdenes ejecutivas

La semana pasada el presidente estadounidense, Joe Biden, firmó dos órdenes ejecutivas con las que por primera vez desde 2017 actualizó las leyes unilaterales y de injerencia internacional de su país para combatir al narcotráfico y al crimen organizado transnacional.

Las medidas instrumentadas por Biden implican la designación y reafirmación, como la gran amenaza del trasiego de drogas y a la seguridad nacional de Estados Unidos, de nueve cárteles del narcotráfico de México: Jalisco Nueva Generación, Sinaloa, Juárez, Golfo, Los Zetas, Familia Michoacana, Beltrán Leyva, Guerrero Unidos y Los Rojos.

En paralelo, Biden reiteró las ofertas de recompensa por información que lleve a la ubicación y eventual captura de capos de estas organizaciones: 15 millones de dólares por Ismael El Mayo Zambada García; 10, por Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho; y 5 millones de dólares por cada uno de los cuatro hijos de Joaquín El Chapo Guzmán Loera: Iván Archivaldo, Jesús Alfredo, Joaquín y Ovidio. La misma cantidad de millones de dólares ofrece el Departamento de Estado por otros tres capos: dos de Los Zetas y uno de los Beltrán Leyva.

En reacción inmediata a las medidas unilaterales y extraterritoriales de Biden, de las que algunos acuerdos de cooperación forman parte del Entendimiento Bicentenario con el que se reemplazó a la Iniciativa Mérida, el pasado jueves 16, durante su conferencia matutina, López Obrador declaró: “Si están en territorio nacional, a quien corresponde detenerlos es a la autoridad nuestra, no se permite que ninguna fuerza extranjera actúe en esta materia y ninguna otra en nuestro territorio. Nosotros somos los que tenemos que hacer nuestro trabajo”.



Documentado por este semanario en varios reportajes durante los sexenios de Calderón y de Enrique Peña Nieto, agentes de la DEA han participado en capturas y secuestros de ciudadanos mexicanos involucrados en el trasiego de cualquier tipo de drogas ilícitas. Sin duda con Calderón, los agentes de la DEA, de la CIA y del FBI, por citar a algunas dependencias federales de Washington, gozaron de toda libertad para operar en México como si estuvieran en su país. Cabe decir que no obstante que las leyes mexicanas prohíben a los agentes extranjeros portar armas de fuego, éstos, hasta la actualidad, se mueven por la República Mexicana bien armados.

El ejemplo claro y contundente de estas dos premisas, durante los sexenios de Peña Nieto y Calderón, sobre que los agentes de la DEA arrestaban y portaban armas a su antojo, quedó exhibido y corroborado durante el juicio en Brooklyn, Nueva York, contra El Chapo Guzmán.

Sin el menor tapujo y con fanfarronería, el 17 de enero de 2019, al subir al estrado como testigo acusador del Chapo, Víctor Vázquez, agente de la DEA que estuvo asignado a México, mostró con videos y fotografías lo que públicamente siempre niega su gobierno. Vázquez, que ya había detallado a Proceso que en la madrugada del 22 de febrero de 2014 en Mazatlán, Sinaloa, El Chapo Guzmán no fue detenido por la Marina mexicana sino por agentes de la DEA, de la CIA y los US Marshalls ataviados con el uniforme de los marinos de México, mostró eso mismo con pruebas fehacientes al jurado calificador y al juez Brian Cogan, que sentenció al capo a cadena perpetua más 30 años de cárcel.

Amén de vestirse como marino de México, a Vázquez en las fotos y videograbaciones que el Departamento de Justicia presentó en la Corte neoyorquina como pruebas contra El Chapo Guzmán, se le ve portando un rifle semiautomático (R-15) y una pistola (9 mm) y dando ordenes a diestra y siniestra en operativos fallidos para ubicar al Chapo en casas de seguridad de las que ya había escapado el famoso criminal. Bajo las nuevas regulaciones, leyes y condiciones a las que somete el gobierno de AMLO a los agentes de la DEA y de otras agencias federales estadounidenses, en papel se ve difícil que vuelvan a actuar con la soltura con que Vázquez mostró en el juicio al Chapo.

Los abrazos y no balazos no encajan en las tácticas históricas y tradicionales de la CIA ni de la DEA. La muerte de un estadounidense cada cinco minutos a causa de una sobredosis de drogas sintéticas y su rotundo fracaso de su guerra contra las drogas en general, abren la posibilidad para que Washington se salga con la suya, llevando a cabo operaciones encubiertas escudadas en la defensa de su seguridad nacional.



Donald Trump amenazó con una invasión militar a México para acabar con los “bad hombres”. El mismo expresidente amaga con volver a disputar la Presidencia de su país en 2024 y sería descabellado eliminar la posibilidad, aunque retórica, de que para buscar una solución a tanto muerto por sobredosis de su país, Trump desempolva la advertencia de acciones extraterritoriales de intervención en México.

El caso León Trauwitz: de escolta de Peña Nieto a general... y huachicolero

(Melissa Amezcua, pág. 10-12)

Hombre de las mayores confianzas del entonces presidente Enrique Peña Nieto, el general Eduardo León Trauwitz fue capturado en Canadá con fines de extradición el viernes 17. Llevaba dos años prófugo.

El detenido está acusado de proteger a las organizaciones de huachicoleros, que causaron pérdidas por al menos 45 mil millones de pesos durante el sexenio pasado, de acuerdo con cálculos de Pemex.

Así, el otrora poderoso militar está próximo a ser enjuiciado en tribunales nacionales, como lo anunció el presidente Andrés Manuel Lopez Obrador el 28 de enero de 2019.

En su conferencia mañanera de ese día, el mandatario dijo que el general León Trauwitz era investigado por la Fiscalía General de la República (FGR). “Tengo más información, pero no puedo darla a conocer para no cometer ninguna imprudencia o una violación al debido proceso”, aclaró.

En la misma conferencia, el general Homero Mendoza, entonces jefe del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), afirmó que León Trauwitz regresó de su comisión en Panamá y había sido asignado a la Dirección General de Personal, en espera de que “se le haga algún requerimiento legal o administrativo como jefe de Subdirección de Salvaguarda de Pemex”.

En mayo siguiente, la FGR emitió una orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada en el robo de combustibles. Otros militares que lo acompañaron en Pemex para hacerse cargo del combate al huachicol también se encuentran procesados bajo el mismo cargo.